



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, **17 ABR. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 193 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Concurso "El Maestro que Deja Huella 2019".

REFERENCIA : Expediente DIR2019-INT-0053907

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle que, Interbank dentro de su Programa de Responsabilidad Social, viene organizando el concurso "El Maestro que Deja Huella", con el fin de reconocer la meritoria labor del magisterio público a nivel nacional.

Dicho concurso convoca a maestros de instituciones públicas, urbanas y rurales, de todas las regiones del país, quienes a través de su labor docente han dejado una huella positiva en sus alumnos, padres de familia, colegas y comunidad. En ese sentido el concurso reconoce el esfuerzo de estos maestros y les brinda herramientas que contribuyan en su crecimiento personal y profesional.

Actualmente, las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.maestroquedejahuella.com.pe hasta el 12 de junio del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



BMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
CAGP/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039